



Consejo Económico y Social

Distr. general
3 de marzo de 2003
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2003

Ginebra, 30 de junio a 25 de julio de 2003

Tema 3 b) del programa provisional*

Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo: informes de las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Programa Mundial de Alimentos

Informes anuales del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas al Consejo Económico y Social

1. En su decisión 2003/6, de 23 de enero de 2003, la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) tomó nota de los informes dirigidos al Consejo Económico y Social (DP/2003/5 y DP/FPA/2003/2). La Junta Ejecutiva también decidió transmitir los informes, junto con las observaciones correspondientes, al Consejo para que los examinara en su período de sesiones sustantivo de 2003.
2. La primera parte del presente documento contiene el informe del Administrador del PNUD y la segunda parte contiene el informe de la Directora Ejecutiva del UNFPA.
3. Las observaciones de la Junta Ejecutiva sobre los informes figuran en la tercera parte, que es un extracto del informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 2003 de la Junta Ejecutiva (DP/2003/9).

* E/2003/100.



Primera parte

Informe del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Resumen

El presente informe, preparado de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 56/201, 53/192, 50/120 y 47/199, se ha elaborado teniendo presentes las observaciones formuladas el 1º de febrero de 2002 por la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en su primer período ordinario de sesiones de 2002. En el informe se pone de manifiesto, en particular, la necesidad de analizar con mayor profundidad las cuestiones examinadas en el texto y de dedicar más atención a la potenciación de la mujer. Siguiendo la estructura acordada entre el PNUD, el UNFPA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Programa Mundial de Alimentos, en el informe se hace un repaso de las cuestiones planteadas en el informe del Secretario General sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas (E/1998/48) y en la resolución 56/201 de la Asamblea General.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Aplicación del programa de reforma del Secretario General y de las disposiciones de la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas	1–52	4
A. Las actividades operacionales para el desarrollo en el proceso de globalización	1–8	4
B. Financiación de las actividades operacionales para el desarrollo	9–12	5
C. Fomento de la capacidad	13–16	6
D. El sistema de evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo	17–18	7
E. Actividades de seguimiento y evaluación	19–22	8
F. Simplificación y armonización de normas y procedimientos	23–28	9
G. Sistema de coordinadores residentes	29–31	10
H. Planificación, programación y aplicación	32–33	10
I. Cooperación con las instituciones financieras internacionales	34–39	11
J. Asistencia humanitaria: prevención de crisis y recuperación	40–45	12
K. Cuestiones de género	46–49	13
L. Cooperación Sur-Sur	50–52	14
II. Seguimiento integrado de las conferencias y de los objetivos de desarrollo del Milenio	53–58	15

I. Aplicación del programa de reforma del Secretario General y de las disposiciones de la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas

A. Las actividades operacionales para el desarrollo en el proceso de globalización

1. En 2002, las actividades operacionales para el desarrollo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se centraron principalmente en responder a las prioridades establecidas por los países en que se ejecutan programas y prestar asistencia a esos países para que puedan alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. De los resultados descritos en el informe anual orientado hacia los resultados correspondiente a 2001 (véase DP/2002/15) se desprende una imagen de las actividades de apoyo del PNUD a los países en que se ejecutan programas que se ajusta a la petición, formulada en el párrafo 10 de la resolución 56/201 de la Asamblea General, de que todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo armonizaran los esfuerzos con las prioridades establecidas por los países receptores y las metas, los objetivos y los compromisos enunciados en la Declaración del Milenio¹ y en las principales conferencias internacionales.

2. En particular, respecto del cumplimiento del mandato establecido en el párrafo 11 de la resolución 56/201 de la Asamblea General, en el informe anual orientado hacia los resultados correspondiente a 2001 se indica que, con respecto a la erradicación de la pobreza, las oficinas de los países habían alcanzado total o parcialmente el 90% de sus objetivos anuales, de modo que la cuestión ha pasado a ocupar un lugar preeminente en el mandato del PNUD. Así, el PNUD prestó asistencia en la preparación de estrategias nacionales contra la pobreza, en particular documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, en 85 países. La participación del PNUD en las estrategias de lucha contra la pobreza, a petición de las autoridades nacionales, pasó de ofrecerse a 11 países en 1999 a 36 países en 2001. Alrededor de 98 países informaron de que el PNUD había puesto en marcha programas y proyectos para ampliar y proteger el acceso de los pobres a los bienes básicos.

3. En el párrafo 13 de la resolución 56/201 de la Asamblea General se hacía hincapié en la importancia de la tecnología de la información y las comunicaciones al servicio del desarrollo. El PNUD, que desde 1993 viene impulsando iniciativas mundiales, regionales y nacionales en más de 90 países para aprovechar la tecnología de la información y las comunicaciones en actividades de desarrollo, elaboró una orientación estratégica clara y precisa para sus campañas de promoción de ámbito mundial y sus programas por países. En su decisión 2001/12, la Junta Ejecutiva tomó nota del informe sobre la función del PNUD en la tecnología de la información al servicio del desarrollo (DP/2001/CRP.8).

4. En la estrategia se propugnaba remodelar los programas y los criterios de política de la organización en el plano nacional incorporando procesos de asesoramiento sobre políticas y procesos consultivos nacionales, lo que contribuiría a estructurar la formulación y aplicación de los programas y establecer un orden de prioridades, evitar los obstáculos e incrementar la participación de los interesados y las ventajas obtenidas de la tecnología de la información y las comunicaciones.

5. A finales de octubre de 2001 se puso en marcha el fondo fiduciario temático de tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo a fin de que prestara apoyo a sus cinco líneas de servicios. En 2002 se proporcionó a casi 20 países financiación inicial para promover esta orientación estratégica y estimular la movilización de otros recursos (complementarios) y la puesta en práctica de iniciativas de efecto catalizador que tuvieran un componente importante de innovación o experimentación.

6. En el año transcurrido también se tomó clara conciencia de que, gracias a la disminución de los costos y al aumento de las posibilidades tecnológicas, la tecnología de la información y las comunicaciones va resultando más accesible para los países en desarrollo. Sin embargo, sigue habiendo dificultades considerables para conseguir fondos de inversión y la participación del sector privado debido al colapso de las empresas dedicadas a la Internet y las telecomunicaciones y a la actual desaceleración económica. Por consiguiente, existe una mayor necesidad de adoptar nuevos modelos institucionales, programas de colaboración y estrategias para estimular la inversión y el desarrollo local en los países en desarrollo.

7. El PNUD ha impulsado la movilización de recursos y las posibilidades de puesta en práctica de iniciativas a la vista de las estrategias que se consideraron prioritarias, por ejemplo, en Mozambique. Están en marcha consorcios y asociaciones de colaboración entre los sectores público y privado en materia de microfinanciación, enseñanza por medios electrónicos y búsqueda de soluciones en que se haga uso de la tecnología de la información y las comunicaciones de forma innovadora, sostenible y acorde con las necesidades locales.

8. La necesidad de contar con una idea clara de la utilidad de la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo y de determinar el modo en que la utilización estratégica de esa tecnología puede dar impulso a las iniciativas para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio se ha revelado como una prioridad para las actividades en torno al desarrollo en importantes foros mundiales, tales como el Grupo de Tareas de las Naciones Unidas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones y la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, cuya primera etapa se celebrará en Ginebra del 10 al 12 de diciembre de 2003 y a la que el PNUD ha estado prestando un decidido apoyo.

B. Financiación de las actividades operacionales para el desarrollo

9. En 2001 se puso de manifiesto la tendencia que se indicaba en el informe del Administrador del PNUD al Consejo Económico y Social (DP/2002/7). En ese año, el total de ingresos para el PNUD y sus fondos y programas asociados aumentó en 221 millones de dólares (el 9%) hasta sumar 2.600 millones de dólares, el nivel más alto alcanzado hasta la fecha. Por primera vez aumentaron los ingresos de todas las procedencias.

10. Se invirtió la tendencia a la baja de los recursos ordinarios (básicos), que en 2001 aumentaron alrededor del 3% (652 millones de dólares). La cofinanciación de terceros —es decir, los fondos provenientes de los Estados miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y de otras partes, en particular la Comisión Europea, para los programas y proyectos— se incrementó un 11%, con lo que el total de las contribuciones de los donantes al PNUD ascendió a 1.400 millones de dólares.

La participación de los países en la financiación de los gastos de los programas — los recursos que los países confían al PNUD para que los administre para financiar sus programas de desarrollo— también aumentó, en este caso el 14%, hasta alcanzar 1.100 millones de dólares. Por último, los nuevos fondos fiduciarios temáticos generaron en 2001 cerca de 21,3 millones de dólares en ingresos.

11. Sobre la base de los compromisos de 26 países que en 2002 aumentaron sus contribuciones, al menos 24 países han prometido ya mayores contribuciones a los recursos ordinarios. Muchos países han realizado aumentos continuados a lo largo de dos o tres años. En el momento de redactarse el presente informe, un mínimo de 11 donantes pertenecientes al Comité de Asistencia para el Desarrollo de la ODCE han incrementado sus contribuciones en 2002 en valores calculados en la moneda nacional. Se espera que al menos 13 países en que se ejecutan programas aumenten sus contribuciones a los recursos ordinarios; seis de esos países reanudarán sus contribuciones. Cuatro países en que se ejecutan programas han anunciado contribuciones a los recursos ordinarios del PNUD por valor de más de 1 millón de dólares.

12. Aunque es muy importante el aumento del apoyo político, que se ha plasmado en el incremento de las contribuciones, sigue siendo insuficiente para asentar las finanzas del PNUD sobre una base estable. Si bien los recursos complementarios forman claramente parte integrante del nuevo PNUD, los recursos básicos siguen siendo los cimientos en que se apoya la organización.

C. Fomento de la capacidad

13. En los debates celebrados en el Consejo Económico y Social en julio de 2002 se puso de relieve la importancia del fomento de la capacidad; por ello, en su resolución 2002/29 se hacía referencia al fomento de la capacidad en el contexto de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente. A raíz de esos debates, y en consulta con representantes de las organizaciones de las Naciones Unidas en Nueva York, el PNUD se asoció con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas y el Comité de Alto Nivel sobre Programas para celebrar un seminario del sistema de las Naciones Unidas sobre fomento de la capacidad y desarrollo en noviembre de 2002.

14. En preparación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo (Sudáfrica) en agosto y septiembre de 2002, el PNUD emprendió una revisión del programa “Capacidad 21”. Tras unos nueve años de aplicación del programa, con un fondo fiduciario de 90 millones de dólares y con actividades en más de 75 países, se encargó una evaluación global de “Capacidad 21”. En la evaluación, en que se llegaba a la conclusión de que el programa había dado resultados muy satisfactorios pero no había ido lo bastante lejos, se recomendaba que se ampliara su alcance en una segunda etapa. La estrategia adoptada fue la de aprovechar la financiación, la experiencia y el método de trabajo del programa “Capacidad 21” para prestar apoyo técnico y financiero a todos los países en que se ejecutaban programas del PNUD, a fin de que pudieran preparar informes nacionales sobre la puesta en práctica del Programa 21². También en preparación de la Cumbre, se organizaron mesas redondas de ámbito mundial sobre la energía, el comercio y la inversión, la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares, el desarrollo de la capacidad y los objetivos de desarrollo del Milenio. Las mesas redondas y los seminarios sirvieron para reunir a organizaciones no gubernamentales, ministros, el

sector privado y otros interesados y para acabar de perfilar el programa de la Cumbre. El PNUD también prestó apoyo al Secretario General en la elaboración del programa en relación con la Iniciativa sobre agua, energía, salud, agricultura y biodiversidad. El resultado de todas estas consultas fue “Capacidad 2015”, una plataforma para el desarrollo de la capacidad, basada en la experiencia de “Capacidad 21” y otras iniciativas del PNUD sobre el desarrollo de la capacidad y en que concretamente se utilizaba el enfoque integrado de “Capacidad 21” sobre el desarrollo sostenible.

15. En “Capacidad 2015” participarán organismos y bancos de desarrollo de carácter bilateral y multilateral, organizaciones e instituciones de ámbito regional y mundial, redes de información y fundaciones mundiales. Como parte integrante de la plataforma “Capacidad 2015” hay un componente destinado a paliar la vulnerabilidad en los pequeños Estados insulares, la primera iniciativa de este tipo en el PNUD.

16. Desde mayo de 2001, con el apoyo del Gobierno de los Países Bajos, el PNUD lleva a cabo la iniciativa de reforma de la cooperación técnica para el desarrollo de la capacidad, con que se pretende examinar con una nueva perspectiva los fundamentos del desarrollo de la capacidad y el modo en que la cooperación externa puede contribuir de forma más eficaz al desarrollo de una capacidad nacional duradera. Con las aportaciones surgidas de numerosos debates mundiales realizados mediante recursos electrónicos y dos mesas redondas que se celebraron en 2001 y 2002, las actividades de investigación consistentes en estudios particulares sobre países y estudios especializados sobre diferentes aspectos del desarrollo de la capacidad en el marco de la cooperación técnica se habían realizado ya a mediados de 2002.

D. El sistema de evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo

17. En el año transcurrido, y en atención a las inquietudes expresadas en la resolución 56/201 de la Asamblea General, se revisaron el sistema de evaluación común para los países (ECP) y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). En particular, en las nuevas directrices para la ECP y el MANUD se han integrado los objetivos de desarrollo del Milenio, poniendo de relieve la vinculación entre el sistema de la ECP y el MANUD, los objetivos de desarrollo del Milenio y el procedimiento de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza. Para empezar, el marco de indicadores de la ECP ha sido adaptado a los indicadores utilizados para seguir el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio.

18. El Grupo de programas del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD) y el Grupo de Trabajo del GNUD sobre capacitación han preparado un complemento de formación y apoyo generales para la ECP y el MANUD que está siendo probado en cinco países incluidos en el despliegue del sistema en 2002 y a los que es aplicable en 2003 el nuevo proceso armonizado de aprobación de programas. El nuevo Equipo de Tareas del GNUD sobre apoyo y garantía de la calidad elabora procedimientos de apoyo y garantía. Las organizaciones de las Naciones Unidas que integran el Comité Ejecutivo del GNUD siguen directamente la preparación de programas por países en 10 países incluidos en el despliegue del sistema en 2001 y proporcionan directrices al respecto. Se ha impartido formación al personal regional de varias organizaciones del GNUD sobre las nuevas directrices para

la ECP y el MANUD y se ha mantenido informados a todos los directores regionales del Comité Ejecutivo.

E. Actividades de seguimiento y evaluación

19. A raíz de los debates del Consejo Económico y Social celebrados en 2001, el PNUD ha establecido los elementos principales para poner en funcionamiento un sistema de rendición de cuentas en cuestiones sustantivas. Existe actualmente un sistema de rendición de cuentas y de aprendizaje en tres niveles: a) en el nivel de los programas (evaluación de resultados); b) en el nivel de los países (un número determinado de evaluaciones por países o evaluaciones de los resultados de las actividades de desarrollo); c) en el nivel del PNUD en general (informe sobre la eficacia de las actividades de desarrollo). Cada componente está basado en los otros así como en los sistemas de seguimiento con que se verifica el cumplimiento de los objetivos y son indispensables para una gestión de calidad.

20. En septiembre de 2002, en estrecha colaboración con el Banco Mundial, el PNUD puso en marcha la Asociación Internacional de Evaluación del Desarrollo. Anclada en las necesidades del Sur con su secretaría situada inicialmente en Sudáfrica, la Asociación se centrará en el desarrollo de la capacidad y servirá como una importante plataforma para promover la evaluación de las actividades de desarrollo como un aspecto fundamental de la transparencia y la buena gestión.

21. Otra asociación de colaboración destacada es el Grupo de las Naciones Unidas sobre Evaluación. El Grupo, presidido y apoyado por el PNUD, pasará de celebrar una reunión anual a seguir un proceso orientado a la planificación de actividades, en que diferentes organizaciones tomarán la iniciativa en aspectos importantes, como el de establecer normas para las Naciones Unidas y conseguir que la comunidad de evaluación de las Naciones Unidas sea más profesional e innovadora. El debate celebrado en el período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social de 2002 y la resolución 2002/29 resultante representaron un importante paso adelante a este respecto. Consecuentemente, se han entablado conversaciones con los miembros sobre el intercambio de la experiencia adquirida y el fortalecimiento de las funciones de evaluación.

22. De conformidad con el programa de trabajo en materia de armonización y simplificación, las oficinas de evaluación de las organizaciones que forman parte del GNUD han llevado adelante propuestas concretas para reducir los costos de transacción adoptando normas uniformes sobre la elaboración de los informes a los donantes. Continúan los trabajos para preparar planes conjuntos de seguimiento y evaluación del MANUD, en particular respecto de los plazos y la simplificación de los exámenes de programas y proyectos de los diferentes organismos y la evaluación de los resultados del MANUD.

F. Simplificación y armonización de normas y procedimientos

23. En respuesta a la resolución 56/201 de la Asamblea General, se estableció un equipo de tareas conjunto dependiente de los grupos de programas y gestión del GNUM. El equipo de tareas, integrado por las organizaciones del Comité Ejecutivo del GNUM, ha estado preparando propuestas para simplificar y armonizar los procedimientos interinstitucionales. Se preparó un programa de trabajo en relación con la simplificación y armonización de los fondos, los programas y los organismos especializados de las Naciones Unidas, que se presentó al período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social en julio de 2002 como anexo de la lista unificada de cuestiones referentes a la coordinación de las actividades operacionales para el desarrollo (E/2002/CRP.1).

24. El PNUD ha demostrado su adhesión a esa iniciativa al establecer el Comité Directivo de Alto Nivel sobre simplificación y armonización, junto con un grupo de referencia, para apoyar la aportación del equipo de tareas interinstitucional. A fin de que todas las partes estuvieran vinculadas al proyecto, también se ha hecho participar a la Dirección de Políticas de Desarrollo, la Dirección de Gestión, las oficinas regionales, la Oficina de Evaluación, el Grupo de Apoyo a las Operaciones y la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento, que han elaborado diferentes modelos.

25. Para fomentar la participación de las oficinas en los países, el PNUD envió un cuestionario para recabar opiniones y prever las consecuencias de las propuestas en materia de simplificación y armonización. El PNUD invitó a los representantes permanentes a seminarios, mantuvo un foro de debate electrónico, visitó varios países (Bolivia, Filipinas, la República Unida de Tanzania, Viet Nam y el Yemen) y participó en un seminario celebrado en Nairobi en que se congregaron equipos de las Naciones Unidas en 10 países, expertos gubernamentales, miembros del Comité Ejecutivo del GNUM, el Banco Mundial y países miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE. En las visitas a los países y el seminario de Nairobi se vieron validadas las recomendaciones propuestas por el equipo de tareas del GNUM. El GNUM aprobó esas recomendaciones en Nueva York el 7 de noviembre de 2002.

26. Las iniciativas interinstitucionales reflejan y toman como guía la remodelación institucional interna del PNUD en materia de políticas y procedimientos operacionales, en curso de aplicación, por ejemplo la armonización de los programas por países y el marco estratégico de resultados, y los trabajos sobre el sistema de planificación de recursos, destinado a simplificar e integrar los procesos institucionales.

27. El sistema de planificación de recursos se está elaborando mediante la adaptación de programas informáticos, que dará como resultado la eliminación de un mínimo de 17 sistemas informáticos distintos actualmente en uso, al ser sustituidos todos ellos por el sistema de planificación de recursos. De este modo se simplificarán las labores de transacción, ya que se introducirán de una sola vez los datos correspondientes a los aspectos financieros, los recursos humanos y los proyectos. Con ello se ahorrará tiempo en la introducción de información y se evitarán las confusiones debidas al manejo de conjuntos paralelos de datos. Se podrán simplificar los procesos institucionales gracias a la creación de una plataforma integrada para gestionar todo el ciclo de los proyectos, así como los recursos institucionales y de las oficinas en los países procedentes de múltiples fuentes. Mejorarán la calidad de los informes y la puntualidad de su presentación, puesto que muchos de ellos serán generados automáticamente por el sistema de planificación de recursos.

28. Aunque el sistema de planificación de recursos brinda considerables oportunidades de simplificación y mejora de la eficacia, su puesta en marcha también puede acarrear riesgos. Los riesgos provienen sobre todo de almacenar todos los datos de transacciones del PNUD en un solo sistema: los problemas de conectividad o las caídas del sistema podrían cortar el acceso de las oficinas en los países a una información de vital importancia para su labor.

G. Sistema de coordinadores residentes

29. Entre enero y septiembre de 2002 se sometieron a la evaluación de los coordinadores residentes unos 90 candidatos, de los cuales aproximadamente la mitad eran funcionarios del PNUD y 26 eran mujeres. Se están aplicando medidas para agilizar los procedimientos de selección y aumentar el número de mujeres candidatas en la evaluación de competencias. Al 11 de noviembre de 2002, de los 120 coordinadores residentes en ejercicio, 33 (el 28%) eran mujeres. Se prevé que el número de puestos de coordinador residente ocupados por mujeres aumente en el próximo ejercicio de reasignación de destino. Como medida complementaria al debate en el Consejo Económico y Social en la serie de sesiones de 2002 sobre las actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo, el PNUD ha apoyado la presentación de candidaturas externas de mujeres para la evaluación.

30. Por lo que se refiere al equilibrio entre las organizaciones de las Naciones Unidas, la relación se ha mantenido estable: 18 coordinadores residentes de los 120 que estaban en ejercicio en julio 2002 provenían de organizaciones de las Naciones Unidas distintas del PNUD. De ellos, 13 eran hombres y cinco eran mujeres.

31. Están en marcha iniciativas para mejorar la capacidad de los coordinadores residentes para actuar con eficacia en situaciones de crisis y después de los conflictos. Los candidatos que superan la evaluación de las competencias para los coordinadores residentes habrán demostrado su capacidad de responsabilizarse de las labores de las Naciones Unidas en esas difíciles circunstancias.

H. Planificación, programación y aplicación

32. Se ha llevado adelante una iniciativa concertada para introducir una cultura de la gestión basada en los resultados. A este respecto, se ha hecho especial hincapié en las iniciativas en relación con los recursos humanos, con objeto de adaptar las competencias al nuevo perfil de la organización y crear las condiciones para atraer a personas con talento, desarrollar sus capacidades y motivarlas para que den lo mejor de sí mismas. Dentro de la iniciativa de remodelación de las oficinas en los países, se proporcionó a esas oficinas un conjunto especial de medidas de apoyo institucional a fin de que su funcionamiento y estructura fueran más acordes con la nueva dirección de la organización.

33. Un sistema equilibrado de puntuación basado en un conjunto de indicadores, elaborado y puesto en funcionamiento en 2001, facilita la labor de planificar y, en definitiva, evaluar los avances conseguidos por la organización en su conjunto en la puesta en práctica de su programa de transformación. Análogamente, las actividades de desarrollo se evalúan mediante el marco de resultados estratégicos, un instrumento

de planificación para los resultados de las actividades de desarrollo y los indicadores correspondientes. Se ha reforzado la vinculación entre el rendimiento de la organización y el rendimiento personal mediante una nueva modalidad de evaluación de los resultados y la competencia, en que se valora el rendimiento del personal en virtud de los resultados previstos en el sistema equilibrado de puntuación y en el marco de resultados estratégicos. Las encuestas de los clientes también son un elemento cada vez más importante de la evaluación del rendimiento.

I. Cooperación con las instituciones financieras internacionales

34. Se está incrementando la cooperación con el Banco Mundial, tanto en el ámbito central de las instituciones como en el de los países. Uno de los principales aspectos de las asociaciones de colaboración institucionales consiste en prestar apoyo a los gobiernos, cuando lo soliciten, en la formulación sustantiva de documentos provisionales de estrategia de lucha contra la pobreza y en los procesos consultivos en los países. Los trabajos en relación con los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza constituyen un aspecto cada vez más importante de la labor de los equipos de las Naciones Unidas en los países, a la que el PNUD contribuye como parte del sistema de coordinadores residentes. La elaboración de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza en los países se sigue de cerca y se controla conjuntamente con el Banco Mundial mediante evaluaciones y reuniones consultivas periódicas.

35. Una novedad en la relación entre el PNUD y el Banco Mundial la constituye la iniciativa LICUS de asistencia a países de bajos ingresos en situación difícil emprendida por el Banco. Se han entablado conversaciones entre ambas instituciones en relación con actividades concretas de cooperación en cuatro países piloto.

36. El PNUD también colabora estrechamente con el Banco Mundial y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en varios países para determinar cómo pueden colaborar con más eficacia las tres organizaciones para abordar cuestiones tales como la reducción del desfase entre las actividades de socorro y las de desarrollo y las medidas para lograr una reintegración más sostenible de los refugiados.

37. El PNUD ha puesto en marcha la colaboración en varios niveles con el Instituto del Banco Mundial sobre iniciativas de creación de capacidad, cooperación técnica y aprendizaje a distancia. El Banco también ha pasado a ser recientemente observador oficial ante el mecanismo de coordinación del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

38. La cooperación del PNUD con el Fondo Monetario Internacional consiste principalmente en el diálogo institucional. Existe un número reducido de actividades conjuntas en el nivel de los países que se centran en el apoyo para reformar las políticas presupuestaria y monetaria.

39. En 2001-2002, el PNUD ha prestado especial atención a fortalecer su relación con los bancos regionales de desarrollo. Se ha establecido un diálogo más estrecho con el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Asiático de Desarrollo, que probablemente resultará en una mayor colaboración en el ámbito nacional. Además de su colaboración sobre cuestiones temáticas, el PNUD y el Banco Interamericano de

Desarrollo también negocian un acuerdo jurídico normalizado en materia de apoyo a las actividades de ejecución.

J. Asistencia humanitaria: prevención de crisis y recuperación

40. En respuesta a las peticiones cada vez más numerosas de servicios técnicos especializados que se reciben de los gobiernos en situaciones de crisis y después de los conflictos, el PNUD estableció en 2001 una nueva Oficina de Prevención de Crisis y Recuperación para mejorar las actividades de desarrollo en respuesta a las crisis y las situaciones posteriores a conflictos fomentando la capacidad de las oficinas en los países y el establecimiento de asociaciones de colaboración entre el PNUD y participantes externos, y reuniendo de forma más sistemática conocimientos y mejores prácticas al respecto. La prevención de los conflictos, la consolidación de la paz, la reducción de la vulnerabilidad (ante las crisis naturales y las causadas por el hombre) y la transición hacia una recuperación sostenible son los principales temas de interés del PNUD. En 2001, más de 65 oficinas en los países informaron de que estaban en curso iniciativas en favor de esos objetivos.

41. A lo largo de 2002 el PNUD tomó medidas importantes para contribuir a paliar el desajuste entre las actividades de socorro y las de desarrollo, y entre las actividades de las Naciones Unidas en materia de paz y seguridad y los objetivos de desarrollo. La organización también se ha ocupado de fomentar la capacidad de los gobiernos para prevenir los conflictos violentos, ocuparse de las situaciones de crisis y de la recuperación tras los conflictos y consolidar la paz.

42. Aunque la respuesta del PNUD a la crisis en el Afganistán acaparó la atención de la Oficina de Prevención de Crisis y Recuperación en el primer semestre de 2002, la Oficina ha colaborado estrechamente con las oficinas del PNUD en otros países y regiones. En la zona oriental de la República Democrática del Congo, por ejemplo, el PNUD ha elaborado un programa ampliado de recuperación comunitaria en el contexto de las iniciativas de desarme y reintegración en la región. A raíz del cariz positivo que han tomado las conversaciones de paz en Sri Lanka, el PNUD ha colaborado con otras organizaciones de las Naciones Unidas para fomentar el regreso y la reintegración de desplazados internos y crear capacidad nacional para la remoción de minas. En el Sudán, el PNUD apoyó las iniciativas de consolidación de la paz en la zona montañosa de Nuba. El PNUD ha prestado también servicios de asesoramiento y asistencia técnica para apoyar la labor de los países en cuestiones como la reducción del número de armas pequeñas, la desmovilización y la reforma de la justicia y del sector de la seguridad. A petición de los gobiernos, la Oficina ayuda a las oficinas del PNUD en los países a perfilar sus programas de desarrollo para abordar mejor las causas últimas de la vulnerabilidad y de los conflictos.

43. En el año transcurrido, el PNUD se ha ocupado especialmente de fortalecer su relación con el Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría de las Naciones Unidas. La colaboración con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz es extremadamente importante para lograr una transición armoniosa cuando se clausuran operaciones de mantenimiento de la paz, mientras que la colaboración con el Departamento de Asuntos Políticos se plasma en iniciativas de consolidación de la paz y prevención de conflictos. El PNUD colabora estrechamente con la Oficina de Coordinación de Asuntos

Humanitarios y otros miembros del Comité Permanente entre Organismos para elaborar estrategias y recaudar fondos para facilitar la recuperación de los países en transición, en particular mediante una participación más efectiva en el procedimiento de llamamientos unificados.

44. Son cada vez más las oficinas en los países que informan de iniciativas para fomentar la capacidad local de formular programas de reconstrucción que faciliten la recuperación y la reconciliación en situaciones de crisis y después de los conflictos, y para incorporar, como elemento intersectorial, una perspectiva de género a unos programas de reconstrucción completos encaminados a la lucha contra la pobreza y la consolidación de las instituciones nacionales. En colaboración con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y otros organismos de las Naciones Unidas, el PNUD ha contribuido activamente a que en las labores para favorecer el desarrollo del Afganistán tras los conflictos se tomara en consideración la cuestión de la igualdad entre los géneros, y ha prestado apoyo a la Ministra de Asuntos de la Mujer del Afganistán en el proceso de planificar su labor.

45. En varias regiones, las actividades de reducción de desastres naturales y de recuperación están cada vez más integradas en las actividades de las oficinas del PNUD en los países. El apoyo prestado a esas regiones ha aumentado en 2002 al haberse destinado a cinco regiones asesores regionales sobre la respuesta ante los casos de desastre.

K. Cuestiones de género

46. El PNUD sigue manteniendo un objetivo doble en relación con la igualdad entre los géneros: la incorporación de una perspectiva de género y la potenciación de la mujer, especialmente en el ámbito de los países. En el año transcurrido, el 77% de las oficinas del PNUD en los países declararon que llevaban a cabo programas adaptados a las necesidades de ambos géneros y que se había producido un notable aumento de las consideraciones de género en las distintas intervenciones temáticas en materia de gestión pública, lucha contra la pobreza, tecnología de la información y las comunicaciones, ambiente respecto del virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) y situaciones de crisis y posteriores a los conflictos. Actualmente, más de la tercera parte de las oficinas del PNUD en los países fomentan la recopilación de datos desglosados por sexo a fin de mejorar la capacidad nacional para elaborar informes y efectuar análisis de género, labores que se vinculan a la preparación de informes nacionales sobre desarrollo humano, informes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio y documentos de estrategia de lucha contra la pobreza.

47. En Camboya, por ejemplo, el PNUD apoyó la elaboración de un proyecto de plan de evaluación de necesidades y desarrollo de la capacidad para los ministerios competentes y sus delegaciones provinciales e impartió formación a sus coordinadores para cuestiones de género con objeto de incorporar una perspectiva de género a su labor. En Botswana, la organización prestó apoyo a la sociedad civil en la formulación de planes para incorporar una perspectiva de género, y en el ámbito gubernamental se elaboraron instrumentos y mecanismos para poner en práctica esos planes y seguir de cerca su aplicación. El PNUD también apoyó las iniciativas en Nepal para incorporar las consideraciones de género a su plan nacional de desarrollo.

48. El PNUD también promovió el establecimiento de una base de datos sobre la violencia contra la mujer y la capacitación de policías para vigilar el respeto de los derechos humanos de la mujer y los casos de violencia por razones de género. La introducción de la tecnología de la información y las comunicaciones en apoyo de la igualdad entre los géneros ocupó un lugar especialmente destacado en la región de Asia y el Pacífico y en Europa y la Comunidad de Estados Independientes. Se dedicó especial atención a garantizar la interconexión de los participantes nacionales, especialmente los que se ocupaban de cuestiones de género y de la consolidación de las redes de conocimientos, por ejemplo, en Lituania, donde el PNUD apoyó el establecimiento de una biblioteca virtual interactiva, y de Malasia, donde presentó al Ministerio de la Mujer y el Fomento de la Familia propuestas de actuación en materia de género y tecnología de la información y las comunicaciones.

49. La colaboración con el UNIFEM está ganando impulso y se va haciendo extensiva a nuevos ámbitos. Un ejemplo destacado es la colaboración entre el PNUD y el UNIFEM (que incluye a la Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo) para preparar el material “Género y financiación para el desarrollo”, cuyo objeto es la promoción y la concienciación acerca de cuestiones de género fundamentales en lo que atañe a la financiación para el desarrollo. Más de la mitad de las oficinas del PNUD en los países informan que realizan actividades conjuntas con el UNIFEM. Las actividades están encaminadas, en particular, a desarrollar la capacidad de los participantes locales y nacionales para llevar a efecto la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer³, concienciar a la población y paliar la violencia contra la mujer y servir de guía para la labor de los grupos temáticos de las Naciones Unidas sobre el género.

L. Cooperación Sur-Sur

50. La Dependencia Especial de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo ha procurado prestar apoyo a las ideas innovadoras sobre la cooperación Sur-Sur mediante programas de protección social para trabajadores del sector no estructurado de la economía y programas para crear vínculos entre empresas y fortalecerlos. La Dependencia Especial ha seguido publicando su revista *Cooperation South* y actualizando su sistema de información —Red de información para el desarrollo—, en que se ofrece una amplia gama de servicios en línea, en particular información sobre la experiencia y las prácticas innovadoras del Sur en materia de desarrollo. Gracias a una iniciativa pionera se intenta dar respuesta a la epidemia del VIH/SIDA mediante una labor de colaboración para luchar contra el SIDA en Botswana, basándose en la experiencia de Brasil, donde las actividades para controlar la epidemia se concentran en la potenciación del sistema de educación del país.

51. El PNUD ha intensificado su labor para facilitar los intercambios Sur-Sur buscando soluciones a los problemas de desarrollo en el número cada día mayor de instituciones y expertos de nivel mundial con que cuenta el Sur. Para localizar esas fuentes de conocimientos ha sido útil disponer de una red ampliada de personal del PNUD destinado en los países. Como resultado, un elenco de expertos del Sur en una amplia gama de materias, como la reforma judicial, el gobierno local, el VIH/SIDA, la tecnología de la información y las comunicaciones y la erradicación de la pobreza, han pasado a ser asociados fundamentales.

52. La cooperación triangular también ha cobrado nueva importancia en la labor del PNUD, a medida que instituciones y expertos del Norte y del Sur forman redes de colaboración para llevar a cabo investigaciones conjuntas e intercambiar recursos tecnológicos y financieros al tiempo que ponen los cimientos de unas instituciones más sólidas en el Sur. Un ejemplo destacado de este tipo de colaboración es la que establecieron la Asociación para el Desarrollo del Cultivo del Arroz en el África Occidental y otros asociados del Norte y del Sur, que dio como fruto la creación de nuevas variedades de arroz de gran rendimiento y alto contenido de proteínas llamadas Nuevo Arroz para África (NERICA). Se prevé que gracias a esas variedades la producción de arroz pueda alcanzar las 744.000 toneladas, con lo que se reducirían las importaciones de arroz del África occidental en 88 millones de dólares para 2006. Los agricultores que cultiven ese arroz podrán ver aumentadas sus rentas en un 25%.

II. Seguimiento integrado de las conferencias y de los objetivos de desarrollo del Milenio

53. En cumplimiento de su mandato como “vigilante del marcador” y gestor de la campaña en lo referente a los objetivos de desarrollo del Milenio, el PNUD ha hecho importantes contribuciones a la coordinación de la estrategia de las Naciones Unidas respecto de los objetivos. La estrategia se refiere a las actividades del sistema de las Naciones Unidas en los planos mundial y nacional, y sus elementos fundamentales son los siguientes:

a) *Seguimiento*. El seguimiento y el examen de los avances conseguidos en relación con los objetivos de desarrollo del Milenio, efectuados de forma sistemática y constante y teniendo en consideración los logros obtenidos, las tendencias vigentes y los obstáculos encontrados, son fundamentales para que los objetivos se plasmen en unas medidas ampliamente reconocidas de cooperación internacional eficaz;

b) *Análisis*. Es primordial definir y evaluar las dimensiones políticas que supone alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio sobre la base de un consenso entre los asociados acerca de las reformas políticas e institucionales y las inversiones, las opciones financieras y las estrategias que hacen falta para multiplicar la eficacia de su labor, mediante la puesta en práctica del Proyecto del Milenio;

c) *Campañas y movilización*. La colaboración con una gran variedad de asociados interesados en movilizar la adhesión y la capacidad de amplios sectores de la sociedad es imprescindible para concienciar y estimular a la opinión pública en favor de las actividades concretas sobre prioridades, políticas y asignación de recursos;

d) *Actividades operacionales*. La asistencia determinada por los objetivos hace posible abordar directamente obstáculos fundamentales para avanzar hacia los objetivos de desarrollo del Milenio en el ámbito de los países, reconociendo que la responsabilidad última de alcanzar esos objetivos recae en los Estados Miembros;

e) *Creación de asociaciones de colaboración*. La formulación y puesta en práctica de estrategias creativas para colaborar de forma más intensa con una serie de participantes cuyas contribuciones son fundamentales será una característica común de los cuatro elementos anteriores de la estrategia mencionada.

54. En el año transcurrido se estableció el Fondo fiduciario del Milenio como principal vehículo de financiación para el programa de apoyo. Se ha encontrado financiación para prácticamente dos terceras partes de los gastos previstos para 2002/2003.

55. Ha entrado en funcionamiento en Nueva York la oficina central del Proyecto del Milenio. En octubre de 2002 se celebró la primera reunión de todos los coordinadores. Los equipos de tareas aportarán documentos de antecedentes que servirán para elaborar el *Informe sobre Desarrollo Humano 2003*, centrado en los objetivos de desarrollo del Milenio. La primera reunión del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas se celebró en Nueva York el 17 de septiembre de 2002.

56. En noviembre de 2002 fue designado el Coordinador Ejecutivo del Secretario General sobre la Campaña del Milenio. Cada día hay una mayor conciencia de los objetivos de desarrollo del Milenio y aumentan las asociaciones de colaboración con las organizaciones de la sociedad civil, como demuestra la celebración de una reunión de la organización Control Ciudadano sobre seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio en noviembre de 2002, la Conferencia Anual de la Red Europea sobre Deuda y Desarrollo (EURODAD) sobre el pleno ejercicio de los derechos de los pobres y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio celebrada en el mismo mes, y el Foro Social de África, centrado en los objetivos de desarrollo del Milenio, que se celebró en diciembre. El Servicio Subregional de Recursos del África central y oriental prepara un manual y unos criterios piloto sobre el papel de las organizaciones de la sociedad civil respecto de los objetivos de desarrollo del Milenio, y el Servicio Subregional de Recursos de Panamá ha preparado una guía de recursos en relación con los objetivos para su utilización por las oficinas en los países.

Seguimiento en los países

57. Bajo la dirección de los coordinadores residentes y los equipos en los países, se han publicado ya unos 16 informes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio. Más de 50 informes están en preparación. Se publicó un informe regional para África sobre los objetivos de desarrollo del Milenio con ocasión de los debates sobre la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (A/57/304, anexo) en las reuniones del Grupo de los Ocho celebradas en junio de 2002. Unas 36 oficinas en países de África, los Estados Árabes, Asia y el Pacífico, Europa y la Comunidad de Estados Independientes y América Latina y el Caribe han recibido financiación para poner en marcha o ampliar actividades de promoción y concienciación sobre los objetivos de desarrollo del Milenio en colaboración con los equipos de las Naciones Unidas en los países.

58. En octubre de 2002 se celebró en la República Democrática Popular Lao, con el apoyo conjunto del PNUD y el GNUD, un seminario sobre los objetivos de desarrollo del Milenio destinado a 12 equipos de las Naciones Unidas en los países de Asia y el Pacífico, al que asistieron participantes de la sociedad civil, el Banco Mundial y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico. Se organizaron otros seminarios del mismo tipo en Etiopía para África central y oriental y en el Yemen para los Estados árabes. Están previstos otros seminarios en Bangladesh, Eslovaquia y el Senegal.

Notas

- ¹ Véase la resolución 55/2 de la Asamblea General.
- ² *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992*, vol. I, *Resoluciones aprobadas por la Conferencia* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.I.8 y corrección), resolución 1, anexo II.
- ³ Resolución 34/180 de la Asamblea General, anexo.

Segunda parte

Informe de la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas

El presente informe se ha preparado de conformidad con un formato acordado conjuntamente por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, que abarca las cuestiones señaladas en las consultas que celebraron los miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Entre las principales cuestiones se cuentan la ejecución del programa de reforma del Secretario General y de las disposiciones establecidas en la revisión trienal amplia de la política, así como el seguimiento de las conferencias internacionales y de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Ejecución del programa de reformas del Secretario General y de las disposiciones establecidas en la revisión trienal amplia de la política.	1–49	20
A. Financiación de las actividades operacionales para el desarrollo.	1–5	20
B. Fomento de la capacidad.	6–9	21
C. La evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.	10–12	21
D. Supervisión y evaluación	13–17	22
E. Simplificación y armonización de normas y procedimientos.	18–20	23
F. Sistema de coordinadores residentes	21–24	24
G. Asistencia humanitaria	25–34	25
H. Género	35–43	27
I. Tecnología de la información	44–45	28
J. Cooperación con el Banco Mundial.	46–49	29
II. Seguimiento de las conferencias internacionales y de los objetivos de desarrollo del Milenio	50–55	30
III. Recomendación	56	31

I. Ejecución del programa de reformas del Secretario General y de las disposiciones establecidas en la revisión trienal amplia de la política

A. Financiación de las actividades operacionales para el desarrollo

1. La situación de los recursos ordinarios del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) mejoró en 2001 por segundo año consecutivo, ya que ascendieron a 264,7 millones de dólares, lo que representa un aumento de algo más del 1,5% con respecto a los 260,7 millones de dólares de 2000. Este ligero aumento se produjo gracias a varios de los principales donantes del Fondo, especialmente los Estados Unidos de América, Dinamarca, Finlandia, Irlanda, el Japón, Noruega, los Países Bajos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia y Suiza.

2. Asimismo, cabe señalar la ampliación de la base de donantes del UNFPA, que alcanzó el objetivo de 120 donantes en 2001. Ello constituyó una respuesta directa a la decisión 98/24 de la Junta Ejecutiva, en la que se reconocía que depender excesivamente de un número limitado de donantes ponía en peligro la sostenibilidad financiera del Fondo a largo plazo. Esta base de donantes ampliada muestra el apoyo generalizado que han dado al UNFPA los países en que se ejecutan programas a los que presta ayuda el Fondo, así como el reconocimiento de que la movilización de recursos es responsabilidad colectiva del UNFPA y de todos sus miembros.

3. En el contexto del marco de financiación multianual, el UNFPA ha tratado de obtener promesas de contribución multianuales a fin de lograr una mayor estabilidad y previsibilidad de sus recursos. Aunque el UNFPA agradece que algunos de sus principales donantes han podido realizar promesas de este tipo, la mayoría de los donantes más importantes del Fondo no han podido hacerlo. En 2001 sólo se recibieron 27 promesas de contribución multianuales.

4. Los otros recursos aumentaron de nuevo en 2001 y alcanzaron el nivel más alto hasta ahora: 127 millones de dólares. Incluyeron importantes contribuciones de los Países Bajos y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para la adquisición de productos anticonceptivos. Se recibieron también cuantiosas aportaciones del Canadá, Noruega, Suiza y la Unión Europea. La partida correspondiente a otros recursos ha cobrado más importancia en los últimos años. No obstante, el UNFPA no espera alcanzar en 2002 un nivel tan alto de este tipo de recursos, aunque se incluyan los fondos fiduciarios y la financiación conjunta.

5. En 2002 y 2003, los objetivos de movilización de recursos del UNFPA se centrarán en aumentar los recursos básicos en respuesta de las necesidades cada vez mayores de los programas, incluida la prevención del virus de inmunodeficiencia humana (VIH). El Fondo tratará de fortalecer sus asociaciones con todos los donantes, especialmente los principales donantes de bajo nivel, con el objetivo de aumentar su aporte a los recursos básicos del UNFPA, y de conseguir tantas promesas de contribución multianuales como sea posible. Asimismo, el Fondo fortalecerá sus asociaciones con fundaciones y con el sector privado con vistas a seguir ampliando su base de donantes.

B. Fomento de la capacidad

6. El fomento de la capacidad nacional se fijó como uno de los elementos esenciales en las medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo¹. Constituye también una de las principales estrategias del marco de resultados dentro del marco de financiación multianual del Fondo, que define los modos en que éste despliega sus recursos para obtener resultados. En 2002, el refuerzo del fomento de la capacidad nacional siguió siendo una dimensión esencial de la programación en todos los niveles de las operaciones del UNFPA, desde la prestación de ayuda para la formulación de políticas al más alto nivel de las instituciones gubernamentales hasta la capacitación del personal sanitario para la prestación de servicios de atención primaria de la salud.

7. En todas las regiones, las oficinas del UNFPA en los países consideraron el fomento de la capacidad nacional una prioridad y dedicaron a esta esfera el mayor porcentaje de sus recursos. Esto es especialmente importante en el caso de África y en los países cuya prioridad los clasifica en la categoría A, países en los que es fundamental que se preste especial atención al fomento de la capacidad nacional. Sin embargo, las necesidades de dichos países son a menudo tan grandes que es difícil hacerles frente. No obstante, urge atender determinadas necesidades de fomento de la capacidad en la esfera de la población y el desarrollo. Entre éstas se cuenta aumentar los conocimientos sobre salud reproductiva, población y cuestiones de género; mejorar la capacidad técnica para diseñar, supervisar y evaluar programas y presentar informes al respecto; potenciar la reunión, el análisis y la difusión de datos; y mejorar la gestión y coordinación de los programas.

8. Además, el UNFPA aplicará una tipología de estructuras para las oficinas en los países basada en un análisis cualitativo y en indicadores estratégicos. Ello le permitirá llevar a cabo un proceso transparente y sistemático para planificar los perfiles y las competencias del personal y adaptarlos al volumen de trabajo de las oficinas. El objetivo general es fortalecer la capacidad de las oficinas del UNFPA en los países y lograr una presencia sobre el terreno renovada, centrada y más eficaz.

9. La tipología está concebida para utilizar de manera óptima el personal nacional dándole una función importante en la programación y en la gestión y la administración. Esencialmente, desarrollará la capacidad nacional de gestionar operaciones de las oficinas sobre el terreno, profesionalizará la presencia sobre el terreno del UNFPA y la respaldará. Asimismo, permitirá que el personal sobre el terreno gestione y supervise mejor la parte cada vez mayor de los recursos para los programas que procede de fondos extrapresupuestarios y de acuerdos de financiación conjunta. Para ello, se necesitará una gran inversión en capacitación y desarrollo del personal, que el Fondo espera será muy rentable por lo que respecta a la ejecución y gestión de los programas.

C. La evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo

10. En 2002, el Comité Ejecutivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) redobló sus esfuerzos por integrar los procesos de la evaluación común para los países (ECP) y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) con la programación y la promoción en los países. Tras la

adopción por la Asamblea General de la resolución 56/201 sobre la revisión trienal de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas, el grupo de programas del GNUM creó un grupo de trabajo, presidido por el PNUD y con el UNFPA como vicepresidente, para revisar las directrices de la ECP y el MANUD de 1999.

11. Se pidió al grupo de trabajo que adaptara las directrices a los acontecimientos recientes, especialmente la Declaración del Milenio², los objetivos de desarrollo del Milenio y la relación entre la ECP y el MANUD por una parte y los procesos y marcos de planificación nacional, como las estrategias de lucha contra la pobreza, incluidos los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), por la otra. Además, las directrices revisadas deberían tener en cuenta la experiencia adquirida durante más de tres años y las recomendaciones de la evaluación externa de los procesos de la ECP y el MANUD realizada en 2001. Las directrices revisadas se hicieron públicas en mayo de 2002 y se están poniendo a prueba en seis países en los que se están desarrollando procesos: Benin, el Ecuador, Kenya, Madagascar, el Níger y el Pakistán. Se elaboró un sistema de apoyo y garantía de la calidad para que la ECP y el MANUD alcanzaran un alto nivel de calidad y permitieran una programación nacional basada en los resultados. Tanto las directrices como el sistema de apoyo y garantía de la calidad se revisarán en 2003.

12. Las principales condiciones para lograr que las ECP y los MANUD tengan un alto nivel de calidad son garantizar una mayor identificación de los gobiernos con el proceso, los resultados y la participación; reducir al mínimo los costos de las transacciones para todos los asociados; e incorporar los procesos de la ECP y el MANUD en los procesos de planificación nacional. Además, la procedencia del apoyo a los procesos de la ECP y el MANUD se ha desplazado progresivamente de la sede a las oficinas (técnicas) regionales a fin de que los programas y proyectos de cada país en concreto se deriven del MANUD y estén relacionados directamente con otros procesos nacionales de planificación.

D. Supervisión y evaluación

13. En 2001 el UNFPA siguió intentando de manera coordinada fortalecer la capacidad institucional de supervisión y evaluación basadas en los resultados. Se elaboraron, en consulta con algunas oficinas en los países y equipos de servicios técnicos a los países, nuevos formatos para la planificación de programas y la presentación de informes basadas en los resultados, que se distribuyeron al personal y se publicaron en la Intranet del UNFPA. Un nuevo aspecto fue la elaboración de un plan de gestión de programas, que se revisaría en 2002. Un examen iniciado en 2000 de las directivas de supervisión y evaluación incluidas en las directrices de los programas sirvió de material de trabajo para un grupo interdivisional creado en 2001 al objeto de revisar y actualizar las directrices. En este proceso, un subgrupo de supervisión, presentación de informes y evaluación examinó distintas cuestiones y deficiencias que era preciso subsanar.

14. La red de evaluación (Evalnet) del UNFPA celebró su tercera reunión anual para examinar los progresos logrados y ponerse de acuerdo sobre el plan de trabajo de 2001. Evalnet ha sido útil para fomentar las prácticas de supervisión y evaluación orientadas a los resultados y para elaborar una concepción común entre el personal del UNFPA y los equipos de servicios técnicos a los países de la gestión basada en

los resultados. Uno de sus principales resultados ha sido el juego de instrumentos de supervisión y evaluación para los directores de programas, disponible en el sitio en la Web y en la Intranet del UNFPA. Se terminaron diez instrumentos y se están elaborando otros tres. Estaban igualmente disponibles las versiones de los instrumentos en español y francés. El personal de las oficinas en los países ha encontrado dicho juego útil y accesible.

15. En otro intento por incorporar el criterio de gestión basada en los resultados a todo el UNFPA, el Fondo organizó el cuarto de una serie de seminarios regionales de gestión de programas para el personal responsable de los programas en las oficinas en los países y los asesores de los equipos de servicios técnicos a los países. Los módulos de capacitación se tradujeron al español y al francés y se publicaron en el sitio en la Web. Los seminarios fomentaron una mejor comprensión de los principios y las necesidades de la gestión de las oficinas y los programas orientada a los resultados y reforzaron el valor de la supervisión y la evaluación.

16. Asimismo, los equipos de servicios técnicos a los países fomentaron el concepto de gestión basada en los resultados en sus contactos con las oficinas en los países y sus contrapartes nacionales y adoptaron medidas para mejorar las capacidades técnicas de supervisión y evaluación del personal de las oficinas en los países. Los equipos proporcionaron asistencia en los países y organizaron numerosos seminarios para poner de relieve la importancia de la supervisión y la evaluación y para aumentar la capacidad de gestión basada en los resultados de las oficinas en los países. En especial, insistieron en la utilización del marco lógico como un instrumento de gestión de los programas y en la determinación y selección de indicadores adecuados de rendimiento para los programas nuevos y los que ya estaban en marcha. Durante la capacitación, los asesores de los equipos de servicios técnicos a los países subrayaron la necesidad de planificar las actividades de supervisión y evaluación, así como obtener los recursos financieros y humanos necesarios, al principio del ciclo de los programas.

17. A pesar de los avances conseguidos en cuanto a fomentar la capacidad institucional e introducir en el UNFPA una cultura de la supervisión y la evaluación, quedan por resolver varios problemas. Aunque ha mejorado desde 2000 la valoración del marco lógico, su adopción como un instrumento para una supervisión y evaluación efectivas de los programas sigue siendo limitada. La falta de datos accesibles, fiables, generales y oportunos hace difícil la determinación de indicadores verificables de manera objetiva y obstaculiza, por tanto, el análisis de los progresos logrados y el establecimiento de resultados definitivos. Además, el hecho de que en algunos países el personal responsable de los proyectos cambie con frecuencia exige una actividad constante de capacitación y reeducación profesional.

E. Simplificación y armonización de normas y procedimientos

18. Tras la aprobación de la resolución 56/201 de la Asamblea General y, más recientemente, la segunda serie de reformas del Secretario General, el Comité Ejecutivo del GNUD emprendió una de las más amplias iniciativas de simplificación y armonización jamás emprendidas. Creó un grupo de tareas para dar con modos de lograr para 2004 una total armonización en las cinco esferas citadas en la resolución 56/201 (párr. 60): descentralización y delegación de autoridad; normativas financieras; ejecución de programas, especialmente supervisión y presentación de informes;

servicios comunes compartidos en las oficinas de los países; y contratación, capacitación y remuneración del personal nacional responsable de proyectos.

19. Como resultado de la labor emprendida por los distintos grupos del GNUM y las consultas con las oficinas en los países, el Comité Ejecutivo del GNUM presentó al Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo de 2002 un programa de trabajo hasta 2004 que fue aprobado por los Estados miembros. En consulta con las oficinas en los países, el Comité Ejecutivo del GNUM formuló igualmente medidas encaminadas a mejorar la preparación y aprobación de los programas, así como su ejecución, supervisión y evaluación tras la aprobación del MANUD, que aumentarían al mismo tiempo la flexibilidad y contribuirían al fomento de la capacidad nacional.

20. Estas recomendaciones se aplicarán por etapas a partir de 2003. El Comité Ejecutivo del GNUM seguirá estudiando modos de reducir la heterogeneidad y complejidad de las normas y procedimientos del sistema de las Naciones Unidas a fin de reducir al mínimo los costos de transacción y fortalecer la eficacia y la repercusión del apoyo de las Naciones Unidas en el plano nacional.

F. Sistema de coordinadores residentes

21. El UNFPA ha seguido interviniendo activamente en la elaboración que se está llevando a cabo del sistema de coordinadores residentes. Lo hizo participando en el grupo sobre cuestiones relativas a los coordinadores residentes y el Grupo Consultivo Interinstitucional, que es el responsable de evaluar y presentar a los candidatos para los puestos de coordinador residente al Administrador del GNUM.

22. A fin de fortalecer el sistema de coordinadores residentes, el UNFPA ha apoyado el nuevo sistema de evaluación por calificadores múltiples de 180 grados para los coordinadores residentes y los equipos en los países. En junio de 2002, se evaluó de manera experimental a 10 equipos, de los que formaban parte nueve representantes del UNFPA. Entre los equipos de los países que participaron estaban los de Camboya, el Congo, la República Islámica del Irán, Jamaica, el Líbano, Malawi, Mauricio, Timor-Leste y Turquía. La evaluación demostró que se entendía de manera diferente el concepto de equipos en los países y que, en algunos casos, se intentaba delegar la participación a funcionarios que no eran representantes ni adjuntos. El GNUM está estudiando el futuro de estas evaluaciones.

23. Por lo que respecta al sistema del centro de evaluación de coordinadores residentes, ya han completado las evaluaciones 131 candidatos a través de los 15 centros gestionados por Systemhouse, Ltd., la empresa contratada para ello. Durante 2002, participó un candidato del UNFPA que obtuvo una valoración positiva. De los 126 coordinadores residentes en actividad, 33 (el 26%) son mujeres y cinco proceden de organismos diferentes del PNUM. Actualmente no hay coordinadores residentes del UNFPA. El equilibrio entre organismos sigue constituyendo un motivo de preocupación, como lo es el reducido número de candidatos en relación con la cantidad de vacantes. Se está tratando de aumentar el número de candidatas. El PNUM y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría de las Naciones Unidas han patrocinado a candidatas externas para la evaluación.

24. Si bien el desarrollo y la intensidad de las operaciones de los centros de evaluación de coordinadores residentes han seguido mejorando, sigue habiendo esferas que habría que perfeccionar. Una de dichas esferas a las que hay que prestar atención es la necesidad de captar mejor la “competencia de coordinación” del coordinador residente. Quizás se necesite una evaluación expresa e independiente para evaluar esta capacidad fundamental sin que se alteren los 14 marcos de competencia.

G. Asistencia humanitaria

25. El UNFPA se ha convertido en un protagonista importante de las operaciones de emergencia y socorro gracias a las asociaciones satisfactorias que ha establecido con organismos como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Federación Internacional de Planificación de la Familia, la Organización Internacional para las Migraciones, la Organización Mundial de la Salud, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, el Comité Internacional de Rescate y otros miembros del Reproductive Health for Refugees Consortium.

26. Tras la creación a mediados de los años noventa del grupo de trabajo interinstitucional sobre salud reproductiva para los refugiados, el UNFPA coordinó de manera satisfactoria la elaboración de un conjunto de servicios iniciales mínimos en situaciones de emergencia y la elaboración y actualización periódica del manual interinstitucional de salud reproductiva para los refugiados, en las que participaron activamente organismos de las Naciones Unidas asociados y organizaciones no gubernamentales (ONG). Desde 1997, el Fondo también se ha mantenido activo en el procedimiento de llamamientos interinstitucionales unificados de las Naciones Unidas y en 2002 participó en 14 llamamientos. Asimismo, el UNFPA ha tratado de manera sistemática de desarrollar su capacidad y de responder con más eficacia a las necesidades humanitarias en las situaciones de emergencia.

27. Desde que entró a formar parte del Comité Permanente Interinstitucional para Asuntos Humanitarios el UNFPA ha participado en diversos grupos de trabajo en el plano mundial. Ha establecido asociaciones sólidas con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) (ONUSIDA) y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y ha participado activamente en la resolución de los problemas relativos al VIH/SIDA en los conflictos armados. Sobre el terreno, el Fondo participa en los planes de los equipos de las Naciones Unidas en los países para la planificación en casos de emergencia y la preparación para casos de desastre.

28. El UNFPA continúa sus operaciones en situaciones de emergencia prestando asistencia de socorro humanitario y apoyando las actividades de las autoridades locales y la sociedad civil encaminadas al desarrollo. El Fondo presta servicios básicos de salud, incluidos los de salud reproductiva, planificación de la familia, tratamiento de las enfermedades de transmisión sexual y prevención del VIH/SIDA, mediante el suministro de las medicinas y productos básicos más importantes, de equipos para necesidades urgentes y de materiales y medicinas para hospitales, centros de atención primaria de la salud y clínicas móviles. Asimismo, el Fondo apoya la rehabilitación de centros de prestación de servicios que han sufrido daños y la capacitación de las personas responsables de prestar los servicios y trabajadores comunitarios.

29. El UNFPA apoya igualmente el tratamiento y la rehabilitación de mujeres traumatizadas y sus familias, así como el asesoramiento a éstas, en campamentos de refugiados y zonas afectadas, mediante proyectos que atiendan las necesidades de las mujeres y las niñas en situaciones de conflicto y después de éstos. La situación económica de las mujeres y sus familias, la generación de ingresos y el acceso a los servicios esenciales son cuestiones fundamentales en los programas que apoya el UNFPA.

30. El UNFPA trata la prevención del VIH/SIDA, así como la violencia sexual y la basada en el género, en situaciones de conflicto mediante la puesta en práctica de una estrategia que abarca seis aspectos: la prevención del VIH/SIDA entre el personal militar, la policía, en desmovilización y en las fuerzas de mantenimiento de la paz; el establecimiento de bancos de sangre no contaminada; la prevención del VIH/SIDA y de las enfermedades de transmisión sexual y la promoción de un estilo de vida saludable entre las mujeres vulnerables afectadas por crisis; la prevención del VIH/SIDA entre los adolescentes refugiados y desplazados dentro de un país; y el fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones no gubernamentales locales.

31. En 2002 comenzó la aplicación de esta estrategia en la República Democrática del Congo y Sierra Leona, en colaboración con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el ONUSIDA. El UNFPA colabora igualmente con los contingentes de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en África, incluidas la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona. Además, el Fondo colabora con los programas nacionales de desmovilización de Burundi, la República Democrática del Congo y Rwanda y apoya la reintegración de los excombatientes adolescentes en las comunidades mediante programas de educación y de preparación para la vida cotidiana. Asimismo, el Fondo participa con la policía y el personal militar en distintos programas que se ejecutan en Europa central y oriental y en el Asia sudoriental, en los que se respaldan programas educativos y se promueve la tolerancia, la igualdad de los sexos y la prevención del VIH/SIDA.

32. Los programas del UNFPA siguen apoyando la reintegración en la comunidad de las víctimas de la guerra y la violencia, en concreto los jóvenes excombatientes y las mujeres desamparadas. En este marco, el Fondo apoya el asesoramiento psicosocial, pone en funcionamiento servicios básicos de salud en centros de consulta y apoya la formación vocacional para desarrollar las capacidades técnicas, con lo que se aumentan las posibilidades de conseguir un empleo remunerado.

33. El UNFPA promueve el conocimiento de los efectos devastadores de los conflictos armados en las mujeres y las niñas. En este marco, ha apoyado una serie de reuniones y seminarios de capacitación internacionales para representantes de los gobiernos y de la sociedad civil. A fin de fomentar las propuestas de consolidación de la paz, el Fondo colabora con el Instituto Estadounidense para la Paz en diversas actividades de capacitación y apoyo en el África oriental. Asimismo, apoya la investigación y la reunión de datos para documentar casos de violencia y sus consecuencias para la salud, así como programas para reducir esa violencia.

34. El UNFPA sigue fortaleciendo su capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia elaborando sistemas y procedimientos para lograr que las necesidades en materia de salud reproductiva se consideren una prioridad y se integren completamente en las intervenciones humanitarias. Se ha apoyado la capacitación de trabajadores humanitarios procedentes de instituciones nacionales e internacionales

responsables de programas sanitarios y orientados a las mujeres. Para la ejecución de esos programas de capacitación, el UNFPA presta asistencia financiera y técnica en asociación con miembros del Reproductive Health for Refugees Consortium.

H. Género

35. En 2002, se creó dentro de la División de Apoyo Técnico del UNFPA la Subdivisión de Cultura, Género y Derechos Humanos, lo que mostró la importancia que da el Fondo a la incorporación en sus programas de las cuestiones relativas al género, los derechos humanos y la cultura.

36. Por lo que respecta a la incorporación de las cuestiones de género, en 2002 el UNFPA se dedicó, entre otras cosas, a fortalecer en su labor el criterio basado en los derechos. La igualdad y la equidad entre los sexos y la potenciación del papel de la mujer son aspectos fundamentales del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo³. Las partes interesadas han instado al UNFPA a que tome la iniciativa para que los derechos humanos, incluidos los relativos al género, ocupen un lugar destacado en la ejecución del Programa de Acción. En respuesta, el UNFPA estableció un grupo de trabajo para examinar el proceso por el que los derechos humanos, incluidos los derechos reproductivos, se integran en sus esferas de programas. El grupo de trabajo elaborará un marco conceptual y operacional que vinculará los derechos humanos, la salud sexual y reproductiva, la población y la igualdad y la equidad entre los sexos a fin de lograr un criterio de programación coherente.

37. Otro centro de interés ha sido la adopción de un criterio basado en los derechos y sensible a las cuestiones culturales. En enero de 2002, en una consulta interna, se examinaron las vías de acceso y las limitaciones culturales que se habían encontrado en la ejecución de programas y se elaboró un plan de acción para el futuro. Como resultado de esas deliberaciones, el UNFPA ha puesto en marcha un plan para fortalecer e institucionalizar la perspectiva cultural en la labor del Fondo a fin de determinar valores culturales que promuevan los derechos humanos y la igualdad y la equidad entre los géneros y mejoren la calidad de vida de las personas y apelar a esos valores. El Fondo ha elaborado un marco conceptual cuyos principales elementos se han utilizado como base de una propuesta de proyecto para institucionalizar la perspectiva cultural en la programación del UNFPA.

38. El UNFPA también ha incorporado las cuestiones de género en la labor que realiza en las situaciones que exigen una respuesta humanitaria. En noviembre de 2002, organizó un seminario de capacitación para las organizaciones no gubernamentales sobre el fomento de la capacidad en situaciones posteriores a conflictos. En el plano nacional, el Fondo ha procurado incorporar las cuestiones de género durante la reconstrucción y es el encargado de la coordinación en el ámbito de la salud reproductiva en el Afganistán, donde sus operaciones se centran en la prestación de servicios muy necesarios de atención básica de la salud. La falta de servicios sanitarios y las barreras basadas en el género con que se topan las mujeres afganas para acceder a los pocos servicios disponibles constituyen dificultades importantes.

39. El UNFPA apoya las actividades que realizan las Naciones Unidas y otros asociados para luchar contra la trata de mujeres y niñas. En octubre de 2002, organizó una reunión sobre la trata de mujeres y niñas con representantes del Fondo y otras personas que trabajan sobre el terreno, así como representantes de las Naciones Unidas y donantes bilaterales. La reunión permitió comprender mejor este comercio ilícito y elaborar un marco conceptual para la acción futura. El UNFPA apoya igualmente propuestas en el plano nacional, como una propuesta conjunta de las Naciones Unidas contra la trata en Nepal.

40. El UNFPA revisó sus directrices para incorporar la perspectiva de género en los programas de población y desarrollo. Asimismo, preparó una nota de orientación sobre el modo de aplicar dichas directrices. Actualmente, está probando una guía sobre un enfoque práctico de la violencia de género titulada “Guía programática para proveedores y encargados de servicios de salud”.

41. Desde hace mucho tiempo el Fondo se ha interesado por integrar las cuestiones relativas a la salud reproductiva de las mujeres y la potenciación de su papel en lo económico. En 2002, apoyó la Cumbre sobre el Microcrédito + 5 y participó en ella, incluso en un grupo sobre la integración de la microfinanciación y la educación en materia de supervivencia del niño, salud reproductiva y prevención del VIH/SIDA. Asimismo, el Fondo encargó la elaboración de un documento sobre microfinanciación dentro de la perspectiva de la salud reproductiva como primer paso para la realización de un examen de sus actividades en los ámbitos de la salud reproductiva de la mujer y de la potenciación de su papel en lo económico.

42. El UNFPA participó activamente en las iniciativas interinstitucionales de las Naciones Unidas para ejecutar el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, así como la Plataforma de Acción de Beijing⁴. Siguió copresidiendo, junto con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, el grupo de trabajo interinstitucional sobre el género y el VIH/SIDA. También ha sido miembro activo de otros grupos de trabajo y de otro tipo, incluidos los dedicados a la paz y la seguridad, la financiación para el desarrollo y la iniciativa para la educación de las niñas.

43. El compromiso del UNFPA de incorporar las cuestiones de género en todos los planos de la organización se demuestra en la práctica. Las mujeres ocupan el 47% de todos los puestos del cuadro orgánico del Fondo. Además, ocho de los 14 miembros de su Comité Ejecutivo son mujeres, así como dos de los tres miembros del equipo superior de gestión, incluidas la Directora Ejecutiva y la Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión).

I. Tecnología de la información

44. El 29 de abril de 2002, el UNFPA y la Fundación del Portal sobre el Desarrollo pusieron en funcionamiento una propuesta en la Internet centrada en la población y la salud reproductiva, denominada portal sobre población y salud reproductiva. El UNFPA es el primer organismo de las Naciones Unidas que ha tomado la iniciativa en la creación de un sitio temático en la Web dentro del sistema del portal sobre el desarrollo. El portal, situado en <http://www.developmentgateway.org/pop>, se ha creado en colaboración con 20 organizaciones asociadas y proporciona una base de datos creada por la comunidad de información demográfica compartida, que incluye datos, publicaciones, investigaciones y proyectos. Los objetivos

generales del portal son sensibilizar al público acerca de cuestiones demográficas tanto dentro como fuera de la comunidad del desarrollo y promover acuerdos innovadores de intercambio de conocimientos entre organizaciones de expertos sobre el terreno.

45. En los primeros cinco meses de funcionamiento, el portal sobre población y salud reproductiva ha sido el segundo más visitado de los que comprende el portal sobre el desarrollo. En octubre de 2002, tenía más de 1.100 miembros: más de 260 eran ONG y los procedentes de países en desarrollo superaban el 61%. El África subsahariana es la segunda región geográfica en número de miembros después de América del Norte.

J. Cooperación con el Banco Mundial

46. En 2002 siguió aumentando la cooperación entre el UNFPA y el Banco Mundial. Se celebraron reuniones y seminarios en distintos países y en la sede y se alcanzaron acuerdos para continuar ampliando la colaboración entre las dos organizaciones y para hacer hincapié en actuaciones conjuntas en los ámbitos de la planificación, la política y la promoción, además de los programas y la ejecución.

47. En octubre de 2002, la Directora Ejecutiva del UNFPA visitó el Banco Mundial y pronunció la Presidential Fellows' Lecture. La visita, en la que también participaron altos funcionarios del Fondo, se había concebido para fomentar la colaboración y estrechar los lazos entre el Banco Mundial y el UNFPA tanto en el plano mundial como en el nacional. Se alcanzó un acuerdo para elaborar un plan de acción para enero de 2003 que tendría como objetivo aumentar la colaboración entre ambas organizaciones e incluiría modos de programar los vínculos entre los parámetros demográficos (como el crecimiento, la estructura y la distribución de la población) y el desarrollo sostenible, así como el modo de fortalecer el apoyo del UNFPA a los países en desarrollo mediante los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y otros instrumentos en el plano nacional.

48. El UNFPA y el Banco Mundial también han ampliado la colaboración en las esferas de la salud reproductiva, el género y la cultura: comparten experiencias y enseñanzas, investigación y publicaciones; supervisan indicadores; elaboran módulos de capacitación para incorporar las cuestiones de género; participan en grupos de trabajo temáticos; y crean una mayor conciencia acerca de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y otros marcos de formulación de políticas y programación.

49. Como en 2001, el UNFPA y el Instituto del Banco Mundial organizaron conjuntamente un curso de capacitación sobre la población, la salud reproductiva y la reforma del sector de la salud, que se celebró en Turín (Italia), y estuvo dirigido al personal del UNFPA, tanto el que trabajaba en la sede como sobre el terreno. El seminario tenía como objetivo fortalecer la capacidad técnica en los procesos fundamentales de políticas, como las reformas sectoriales, los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los enfoques sectoriales. Asimismo, el UNFPA participó en un seminario de alto nivel organizado para reunir a los asociados en apoyo de la propuesta del Banco Mundial sobre los países de bajos ingresos en situación difícil.

II. Seguimiento de las conferencias internacionales y de los objetivos de desarrollo del Milenio

50. El UNFPA está participando activamente en las iniciativas para aumentar la eficacia de la ayuda, un elemento importante para mejorar la función de la asistencia oficial para el desarrollo en la financiación del desarrollo. Además del papel que desempeña en el GNUM para llevar a cabo el programa de simplificación y armonización de normas y procedimientos, el Fondo ha decidido participar de manera más activa en los enfoques sectoriales, lo que contribuirá al proceso de destinar ayuda para apoyar el presupuesto, como se propugnaba en el Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo⁵.

51. El UNFPA desempeña una importante función en lo relativo a ayudar a los países a alcanzar los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y adoptar las medidas clave acordadas en el vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para el examen y la evaluación generales de la ejecución del Programa de Acción, celebrado en 1999. Esa función se pone claramente de manifiesto en las prioridades organizacionales del Fondo para 2002, especialmente las relativas a las esferas sustantivas de su labor. Esas prioridades sirven de marco para los planes de trabajo anuales de todas las oficinas y el personal del UNFPA. Una de ellas, la integración de las cuestiones relativas al género en la problemática de la población y el desarrollo, está relacionada directamente con la decisión adoptada en el Consenso de Monterrey de otorgar a las cuestiones de género un lugar central en la adopción de decisiones sobre la financiación para el desarrollo.

52. El interés del UNFPA en África, considerado un caso especial en el Consenso de Monterrey, está aumentando, como demuestra el apoyo a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (A/57/304, anexo), marco regional designado en el Consenso. El UNFPA realizó aportes a los siete módulos temáticos de la Nueva Alianza y dirigió el grupo de trabajo sobre población y empleo. Actualmente participa activamente en los módulos temáticos creados recientemente para apoyar a la Nueva Alianza.

53. Por conducto de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, el UNFPA está contribuyendo a los enfoques sectoriales de las esferas temáticas de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible: agua, energía, salud, agricultura y biodiversidad. Las interacciones se orientan en parte a la incorporación del objetivo de reducir a la mitad para 2015 el porcentaje de las personas que no tienen acceso a mejoras en el saneamiento, en los procesos de presentación de informes en el plano nacional, como los informes relativos a los objetivos de desarrollo del Milenio, especialmente dada la estrecha relación que existe entre el saneamiento y los objetivos de desarrollo del Milenio relativos a la salud. El Fondo ha puesto en funcionamiento procesos internos sobre la relación que existe entre el agua, la población, el género, la salud reproductiva y la pobreza, así como sobre otras esferas temáticas, a fin de fortalecer el apoyo de los programas del UNFPA al desarrollo sostenible en el plano nacional dentro del contexto de los objetivos de desarrollo del Milenio.

54. El informe sobre el Estado de la Población Mundial del UNFPA de 2002⁶ proporcionó por primera vez pruebas basadas en investigaciones de que promover una mejor salud reproductiva fomenta también el crecimiento económico y reduce la pobreza, lo que refuerza los conceptos generales del Programa 21⁷, el Programa de

Acción, la Declaración del Milenio, el Consenso de Monterrey y el Plan de Aplicación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Plan de Aplicación de Johannesburgo)⁸.

55. El UNFPA está ayudando a los países en desarrollo a realizar estudios sobre la ejecución del Programa de Acción y las medidas clave para seguir ejecutándolo y a llevar a cabo exámenes regionales de la ejecución para el décimo aniversario del Programa de Acción. Las consultas del Fondo durante el período anterior al décimo aniversario se han centrado en el fortalecimiento del compromiso de ejecutar del Programa de Acción y las medidas clave para seguir ejecutándolo.

III. Recomendación

56. **La Junta Ejecutiva quizás desee:**

- a) **Tomar nota del presente informe;**
- b) **Decidir remitirlo al Consejo Económico y Social, junto con las observaciones y las orientaciones proporcionadas por las delegaciones en el período de sesiones en curso.**

Notas

¹ Resolución S-21/2 de la Asamblea General, anexo.

² Véase la resolución 55/2 de la Asamblea General.

³ *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.95.XIII.18), cap. I, resolución 1, anexo.

⁴ *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.96.IV.13), cap. I, resolución 1, anexo II.

⁵ *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, Monterrey (México), 18 a 22 de marzo de 2002* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.02.II.A.7), cap. I, resolución 1, anexo.

⁶ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.02.III.H.1.

⁷ *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992*, vol. I, *Resoluciones aprobadas por la Conferencia* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.I.8 y corrección), resolución 1, anexo II.

⁸ *Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo (Sudáfrica), 26 de agosto a 4 de septiembre de 2002* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.03.II.A.1), cap. I, resolución 2, anexo.

Tercera parte

Extracto del informe de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de Población de las Naciones Unidas sobre su primer período ordinario de sesiones de 2003

20 a 23 de enero de 2003

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

1. El Director de Recursos y Alianzas Estratégicas presentó el informe preparado para el Consejo Económico y Social (DP/2003/5). Las delegaciones felicitaron al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por la elevada calidad del informe, a la vez que destacaron la necesidad de aplicar un criterio más analítico.
2. Las delegaciones pidieron que se aplicara un criterio más armonizado, unificado y coordinado a la labor de las organizaciones de las Naciones Unidas, incluida la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría de las Naciones Unidas, con miras a aumentar la eficacia y eficiencia y reducir los costos de transacción que se imponen a las autoridades nacionales. Destacaron la importancia de celebrar reuniones conjuntas de las juntas ejecutivas, y de la realización conjunta de actividades de supervisión y evaluación y de misiones sobre el terreno, y destacaron la necesidad de demostrar resultados concretos, incluido el efecto del PNUD en el proceso de los documentos de estrategia de reducción de la pobreza.
3. Se apreció la evolución de las relaciones con las instituciones de Bretton Woods, en particular el Banco Mundial. Las delegaciones promovieron el fortalecimiento de las relaciones con las instituciones de Bretton Woods y pidieron al PNUD que trabajara en estrecha cooperación con los bancos de desarrollo regionales.
4. A la vez que expresaron su reconocimiento por la mejora en el equilibrio entre los géneros, en particular a nivel de coordinadores residentes, las delegaciones subrayaron la necesidad de intensificar los esfuerzos al respecto. También se destacó la importancia de la supervisión y evaluación rigurosas de la labor del PNUD. Las delegaciones pidieron a las organizaciones de las Naciones Unidas que compartieran y compararan las metodologías que aplicaban en la supervisión y evaluación. También se plantearon preguntas acerca de la relación entre el PNUD y el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y el efecto de la reposición de la asistencia internacional para el desarrollo en la situación de los recursos del PNUD.
5. El Director de Recursos y Alianzas Estratégicas respondió a las observaciones y cuestiones planteadas. Tomó nota del deseo de la Junta Ejecutiva de contar con informes más analíticos y resultados concretos y de la necesidad de concentrarse en aquellas esferas en que se experimentaban restricciones, incluidas las estrategias para abordarlas. Afirmó que se haría todo lo posible para velar por que se introdujeran las mejoras necesarias.
6. Se había trabajado mucho para promover las asociaciones de colaboración con los bancos de desarrollo regionales, especialmente el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Africano de Desarrollo. Igualmente, el PNUD y el Banco Asiático de Desarrollo habían entablado conversaciones para fortalecer la asociación entre las

dos organizaciones. También observó que, como ya se había informado en reuniones anteriores, era demasiado pronto para juzgar el efecto que tendría la reposición de la asistencia internacional para el desarrollo en el PNUD.

7. Con respecto a la función y repercusión del PNUD en el proceso de los documentos sobre la estrategia de reducción de la pobreza, el Director observó que la Oficina de Evaluación estaba evaluando la contribución del PNUD. Por consiguiente, se informaría a la Junta Ejecutiva cuando se recibiera el informe de evaluación. El Director reiteró el compromiso del PNUD de mejorar el equilibrio entre los géneros e incorporar esas cuestiones en la organización, observando que se había hecho todo lo posible por contratar a candidatas externas a fin de superar el déficit estructural de la organización.

8. El Director señaló que el PNUD participaba en la labor del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE en calidad de observador, dentro del marco legislativo establecido por la Junta Ejecutiva, tal como lo hacía en otras reuniones grupales. También explicó que la referencia que se hacía en el informe de relaciones del PNUD y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios se referían a las iniciativas para fortalecer el espíritu de asociación entre los dos órganos y destacó que el PNUD seguiría fortaleciendo esa colaboración.

9. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe del PNUD al Consejo Económico y Social (DP/2003/5) y convino en transmitirlo al Consejo junto con las observaciones formuladas al respecto.

Fondo de Población de las Naciones Unidas

10. El Director Ejecutivo Adjunto (Programas) presentó el informe del UNFPA preparado para el Consejo Económico y Social (DP/FPA/2003/2). Observó que en el informe se examinaban diversas cuestiones fundamentales señaladas en las consultas celebradas por los miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUMD). Destacó que cuatro secciones del informe tenían particular importancia para el UNFPA: la financiación de las actividades operacionales para el desarrollo; el fomento de la capacidad; la asistencia humanitaria; y el seguimiento de las conferencias internacionales y los objetivos de desarrollo del Milenio. Subrayó que las perspectivas de cumplir estos objetivos dependían también de que se cumplieran los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, en particular, con respecto a la igualdad entre los géneros y el acceso universal a los servicios de salud reproductiva para 2015. Destacó que los objetivos de desarrollo del Milenio no se podían alcanzar si no se abordaban las cuestiones de población.

11. Durante las deliberaciones, varias delegaciones observaron los progresos realizados por el UNFPA a la luz de la revisión trienal amplia de la política (E/1998/48) y de los objetivos de desarrollo del Milenio, y expresaron apoyo para integrar los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, en particular, los relacionados con la salud y los derechos reproductivos, en los objetivos de desarrollo del Milenio. Una delegación manifestó interés en saber de qué manera el UNFPA contribuía a velar por que la salud y los derechos reproductivos figurasen en los enfoques sectoriales y los documentos de la estrategia de reducción de la pobreza. La delegación también preguntó si esas esferas se abordaban de manera apropiada en el contexto de los informes de los países sobre los objetivos de desarrollo del Milenio. Varias delegaciones agradecieron la labor del Fondo en la esfera del

fomento de la capacidad y destacaron que tenía importancia crítica aumentar la capacidad de los países receptores en las esferas de la población y el desarrollo. Con respecto a las disposiciones sobre el personal en virtud de la nueva tipología de las oficinas de los países, una delegación señaló que en lugar de aplicar un criterio uniforme, se deberían tener en cuenta las necesidades particulares de cada país. Varias delegaciones encomiaron los esfuerzos realizados por el Fondo para fortalecer las asociaciones con fundaciones y el sector privado. Una delegación acogió con beneplácito la colaboración con el Banco Mundial y preguntó qué efecto tenía en el UNFPA la reposición más reciente de la asistencia financiera internacional. Con respecto a la inestabilidad de la financiación, una delegación alentó al UNFPA a seguir ampliando su base de donantes a fin de evitar la dependencia excesiva de un número limitado de donantes.

12. Varias delegaciones subrayaron la importancia de la coordinación y la colaboración entre los organismos y las organizaciones de las Naciones Unidas. Como ejemplo, una delegación observó que la evaluación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) (ONUSIDA) habían revelado que la coordinación de las actividades relacionadas con el VIH/SIDA en el plano nacional era insuficiente para luchar contra la epidemia. La delegación agregó que si lo único que se hacía era enviar más dinero o personal sobre el terreno esto no aumentaría forzosamente la eficiencia y la eficacia y lo que hacía falta era una combinación adecuada de aptitudes. Una delegación señaló que deseaba ver resultados concretos respecto de la forma en que los miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) promovían la programación y las evaluaciones conjuntas, entre otras cosas. La delegación destacó la necesidad de reducir la carga que significaba para los países en que se ejecutaban programas el exceso de análisis e informes de evaluación y reuniones. Una delegación pidió más información sobre el fomento de la capacidad institucional de supervisión y evaluación. Una delegación, a la vez que instó a que hubiera una mayor coordinación en la labor de evaluación realizada por los fondos y programas de las Naciones Unidas, señaló que se deberían utilizar cada vez más en forma conjunta los recursos de evaluación disponibles en el sistema de las Naciones Unidas. Una delegación preguntó de qué forma el UNFPA y el PNUD tenían previsto acelerar y seguir estimulando las iniciativas de coordinación entre los miembros del GNUM.

13. Varias delegaciones destacaron que el informe debería haber sido analítico, realista y orientado a los problemas. Señalaron que, si bien se habían mencionado una gran cantidad de actividades, en el informe no había ningún indicio claro de resultados concretos o de la repercusión conseguida en el plano nacional. Las delegaciones señalaron que el informe debería centrarse en los resultados, las conclusiones y la repercusión y en los problemas que se enfrentarían en el futuro. Una delegación añadió que los informes que se presentaran en el futuro al Consejo Económico y Social se beneficiarían de un análisis más a fondo de la forma en que las reformas de las Naciones Unidas mejoraban la programación. Una delegación preguntó por qué en el informe no se hacía referencia alguna a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

14. Una delegación acogió con beneplácito el compromiso del Fondo de aplicar una gestión basada en los resultados y preguntó de qué modo se empleaban los nuevos instrumentos y sistemas y qué diferencia entrañaban con respecto al seguimiento del rendimiento de manera rutinaria. Con respecto a la incorporación de las

cuestiones de género, una delegación observó complacida que el 47% de todos los puestos del cuadro orgánico en el UNFPA estaban ocupados por mujeres. Algunas delegaciones expresaron el deseo de que se presentara más información sobre resultados, repercusión o indicadores de progreso en lo que respecta al género. Las delegaciones deseaban saber más sobre la forma en que se incluía a los hombres en las actividades del Fondo. Con respecto al sistema de coordinadores residentes, una delegación acogió con beneplácito las iniciativas del GNUM de abordar la cuestión del desequilibrio entre los géneros y expresó el deseo de conocer las causas del persistente desequilibrio. Una delegación se manifestó preocupada por el hecho de que en la actualidad no hubiese coordinadores residentes procedentes del UNFPA. Una delegación tenía interés en saber más sobre las competencias de coordinación de los coordinadores residentes y por qué eran importantes para la labor del UNFPA.

15. Varias delegaciones pidieron más información con respecto a los preparativos para conmemorar el décimo aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Una delegación sugirió que, en las consultas que celebrara el Fondo en el período previo al décimo aniversario, se hiciera hincapié en los progresos logrados hasta la fecha en la aplicación del programa de acción de la Conferencia. A la vez que se señaló que el décimo aniversario de la Conferencia debía tener un carácter estrictamente conmemorativo y técnico, una delegación destacó que se debería seguir insistiendo en fortalecer el compromiso de aplicar el Programa de Acción y las medidas clave para seguir ejecutándolo.

16. El Director Ejecutivo Adjunto (Programa) agradeció a las delegaciones por sus comentarios constructivos y estuvo de acuerdo en que la coordinación era muy importante para el sistema de las Naciones Unidas. Indicó que se habían conseguido notables progresos en la reforma de las Naciones Unidas, entre otras cosas, en materia de coordinación. Observó que, si bien se habían producido cambios alentadores con respecto al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), la simplificación y armonización, el seminario sobre los objetivos de desarrollo del Milenio y la labor de los equipos de las Naciones Unidas en los países, aún quedaban muchos problemas con respecto a la planificación y ejecución orientadas a los resultados, la participación en los documentos de la estrategia de lucha contra la pobreza y el diálogo sobre políticas. Añadió que se estaban tratando las cuestiones sobre la garantía de la calidad con respecto a la evaluación común para los países (ECP) y el MANUD. Señaló que como miembro activo del GNUM, el UNFPA había participado en una serie de grupos de trabajo y equipos de tareas y contribuido a su labor, que se centraba, entre otras cosas, en cuestiones como la simplificación y la armonización. Esperaba que en el futuro, las contribuciones del Fondo a los enfoques sectoriales y los documentos de la estrategia de lucha contra la pobreza fueran más visibles. Observó que, al completarse el proceso de transición del Fondo, las actividades se centrarían en el proceso de operaciones de los programas y desarrollo de sistemas, de maneras compatibles con el concepto del GNUM sobre la simplificación de las operaciones, la elaboración de indicadores, la preparación de estadísticas y la vigilancia de los objetivos de desarrollo del Milenio. Observó que el UNFPA estaba trabajando de consuno con el PNUD en el sistema de planificación de recursos.

17. Con respecto al sistema de coordinadores residentes, observó los progresos conseguidos e indicó que el UNFPA alentaría a más funcionarios a presentarse a los puestos de coordinadores residentes. Indicó que la colaboración con el Banco Mundial se había fortalecido y se había ampliado con muchas nuevas actividades,

incluido un curso de capacitación organizado en forma conjunta para fortalecer las aptitudes en los procesos normativos fundamentales como los documentos de la estrategia de reducción de la pobreza y los enfoques sectoriales. Con respecto a la pregunta sobre la reposición de la asistencia internacional para el desarrollo, esperaba que el sistema de las Naciones Unidas preparase modelos satisfactorios para la duplicación de experiencias que fueran suficientemente amplios como para formar parte de los programas nacionales que pudieran fortalecerse con préstamos de la asistencia internacional para el desarrollo. Observó que los fondos y programas de las Naciones Unidas tenían mucho que contribuir en los países que estaban en transición de una situación de conflicto a una de reconstrucción, casos en los que la experiencia y la vinculación del Banco Mundial con las autoridades nacionales podrían ser limitadas. A este respecto, observando las ventajas relativas de los fondos y programas señaló que se podría ampliar más la colaboración con el Banco Mundial.

18. En respuesta a las observaciones sobre el fomento de la capacidad, señaló que en la aplicación de una nueva tipología de las oficinas de los países el Fondo sería flexible y estaría atento a las necesidades específicas de los países. Observó que al aplicar una reforma el problema consistía en vincular los objetivos e indicadores de una gestión basada en resultados con los programas por países, las ECP y el MANUD, y, al mismo tiempo, fortalecer la supervisión y evaluación. Con respecto a la pregunta sobre el fomento de la capacidad institucional en materia de supervisión y evaluación, observó que el UNFPA había elaborado un juego de instrumentos de supervisión y evaluación y establecido una red de expertos en evaluación. Agregó que había un alto grado de colaboración entre los expertos en evaluación de las organizaciones que integraban el GNUD.

19. Con respecto a la pregunta sobre la incorporación de los hombres en las actividades de los programas de salud reproductiva, observó que el UNFPA se había comprometido a apoyar la incorporación de las cuestiones de género en todas sus actividades. Por ejemplo, las actitudes de los hombres y los muchachos eran factores importantes que se estaban teniendo en cuenta en la elaboración de estrategias y actividades de prevención del VIH/SIDA. Con respecto a la pregunta sobre la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, señaló que el UNFPA había conseguido una excelente colaboración con ella y con otras organizaciones de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales. Añadió que el Fondo había participado en 20 llamamientos unificados encabezados por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. También indicó que solamente en los últimos años el UNFPA había conseguido situarse como organismo eficaz y pertinente de respuesta humanitaria. Con respecto a la celebración del décimo aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, estuvo de acuerdo con las opiniones expresadas por los delegados y observó que el UNFPA aguardaba los resultados de las actividades del grupo de trabajo creado por la Asamblea General. Observó que el UNFPA estaba planificando un proceso de examen nacional y algunas reuniones regionales y técnicas. Estaba plenamente de acuerdo con que era esencial mantener el impulso de aplicación del Programa de Acción de la Conferencia.

20. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe del UNFPA al Consejo Económico y Social (DP/FPA/2003/2) y convino en transmitirlo al Consejo con las observaciones formuladas al respecto.